

MI OPINIÓN

Juan Bautista Lizárraga Motta

@jblm@blaabogados.com



El derecho al honor de las empresas

¿Sabías que las empresas tienen derecho al honor? ¿Y que cuando este es dañado, aquellas pueden demandar y obtener una reparación económica?

Queda claro para todos nosotros que, como personas físicas, somos titulares del derecho al honor y que el reconocimiento de este es una consecuencia de la afirmación de la propia dignidad humana. Recordemos que el derecho mexicano considera personas (jurídicas o morales), a las empresas legalmente constituidas, las cuales, como tales, son sujetos de derechos y obligaciones.

Cuando hablamos de personas jurídicas o morales (empresas), el derecho al honor no queda tan claro como en el caso de las personas físicas, pues para empezar las primeras carecen de sentimientos, al ser un producto jurídico y no de la naturaleza. Mas, si lo analizamos desde un punto de vista objetivo, podemos considerar y definir válidamente al honor como: la buena reputación.

Las empresas necesitan gozar de buena reputación para generar confianza en la sociedad y lograr así la realización del objeto social para el fueron creadas. Las empresas son creadas por personas físicas para la obtención de fines determinados, que de otra forma no se podrían alcanzar, de modo que constituyen un instrumento al servicio de los intereses de las personas que las formaron.

Por ello, parece lógico, y hasta necesario, sostener que el derecho al honor no es exclusivo de las personas físicas, puesto que las personas morales evidentemente gozan de una consideración social y reputación frente a la sociedad.

Tendrá mejor reputación, y por tanto será mejor vista por la sociedad, una empresa de la que se digan cosas buenas.

Esta sociedad, gracias a su buena fama o reputación, tendrá mejores probabilidades de subsistir y lograr el objetivo para el que fue creada, generando así confianza con quienes interactúa y que son necesarios para lograr el fin para el que fue creada. Las personas jurídicas deben ser titulares de aquellos derechos fundamentales que sean acordes con la finalidad que persiguen, por estar encaminados a la protección de su objeto social, así como de aquellos que aparezcan como medio o instrumento necesario para la obtención de dicho objetivo.

Es en este ámbito que se encuentra el derecho al honor, pues el desmerecimiento en la consideración ajena sufrida por determinada persona jurídica, conllevará, sin duda, la imposibilidad de que esta pueda desarrollar libremente sus actividades, encaminadas a la realización de su objeto social o, al menos, una afectación ilegítima a su posibilidad de hacerlo.

En consecuencia, las personas jurídicas también pueden ver lesionado su derecho al honor a través de la divulgación de hechos concernientes a su entidad, cuando otra persona la difame o la haga desmerecer en la consideración ajena.

Es así como las empresas, cuyo honor haya sido dañado, pueden ejercitar la acción de daño moral, reclamando, y eventualmente obteniendo, la reparación económica por el desprestigio sufrido. Como siempre es un placer saludarlo, esperando que estas pocas letras sean de su agrado, pero sobre todo de utilidad. Hasta la próxima.



> Diputados y periodistas sostuvieron un encuentro en el Congreso del Estado.

FOTO: CRISTINA FÉLIX

Respeto Diputada pide disculpas a periodistas

Luego de subir a tribuna para exclamar una serie de críticas en relación a la actividad periodística, la diputada de Morena Francisca Abelló Jordá subió a tribuna y pidió disculpas por haber cometido un juicio erróneo y brindar un mensaje irresponsable. La legisladora expresó que su intención nunca fue atender contra la libertad de expresión ni de prensa, y se comprometió a optar por una actitud de total apertura y libertad hacia los medios de comunicación. "Fue mal interpretado, como una actitud autoritaria para coartar la libertad de expresión de ustedes".

Periodistas exigen respeto a los diputados locales

Legisladores de Morena y del resto de las bancadas se comprometieron a respetar la labor periodística

También exigieron disculpas de la diputada del PES, Karla Montero, por haberlos llamados 'chayoteros'

Estefanía López
@estefanialcorral

Ante las recientes declaraciones de dos diputadas, quienes criticaron la labor de los reporteros que cubren la fuente del Congreso del Estado, gran número de periodistas se presentaron en el pleno legislativo para exigir mejor trato y respeto de los legisladores locales.

→ Lo sucedido

Al inicio de la jornada ordinaria, un grupo de periodistas colgó una manta con la leyenda "¡La libertad de expresión es nuestra mejor arma de justicia social!", y "¡Generamos empleos y pagamos impuesto, no es chayote!".

Ante la presión, los coordinadores de los grupos parlamentarios accedieron a brindar una rueda de prensa con el presidente de la Asociación de

«Se trata de una política (de Morena) que pretende satanizar a los medios como enemigos del pueblo»

Ana Cecilia Moreno
Diputada del PRI

«No ha sido idónea la manera en la que se les ha tratado en la actual legislatura, para que México y Sinaloa avancen»

Jorge Villalobos
Diputado del PAN

Periodistas de Sinaloa, Juan Manuel Partida, en donde se comprometieron a dirigirse con respeto y civilidad al gremio.

Durante el encuentro, los periodistas exigieron que la diputada del PES, Karla Montero Alatorre, pidiera disculpas por haberlos llamado "chayoteros", al presentar las facturas por contratos publicitarios entre el Congreso y los medios de comunicación. En respuesta, la presidenta de la Jucopo, Graciela Domínguez, manifestó que, si bien Francisca Abelló, quien acusó a los medios de no cubrir las acciones legislativas de Morena, se disculpó, no fue suficiente. Exhortarán a la representante del PES a recapacitar.

→ Posicionamientos

El tema se subió a tribuna, pues los diputados presentaron posicionamiento a favor de legislar en beneficio de los periodis-

tas y coincidir en un trato digno, respetuoso e imparcial.

La diputada del PRI Ana Cecilia Moreno tomó la iniciativa y señaló que el autoritarismo, la soberbia y la prepotencia de los gobiernos han querido "satanizar a los medios como enemigos del pueblo" y se pronunció preocupada porque la bancada de Morena se invada de intolerancia y rechazo a la crítica.

Enseguida, el diputado del PRD Edgar Augusto González pidió no agredir más a ningún reportero, quienes fungen como vínculo entre el gobierno y el pueblo.

Por su parte, Graciela Domínguez, de Morena, precisó que en el actual Congreso no existe ningún tipo de riesgo para coartar la libertad de prensa, y recordó al periodista Javier Valdez como un luchador social a favor del gremio periodístico.